



Gobierno de Puerto Rico

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO
DE PUERTO RICO Fortaleciendo la Paz Laboral de Puerto Rico



Comunicado de Prensa

Contacto: Josué J. Pacheco Cardona

Tel: (787) 620-9540 Ext. 250 / jpacheco@jrt.gobierno.pr

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA UNEN ESFUERZOS PARA FORTALECER LA ARMONÍA LABORAL

San Juan, P.R. (24 de junio de 2010). En momentos en que nuestro país enfrenta la difícil situación de alianza entre las uniones, sindicatos o grupos laborables, quienes reclaman mejores condiciones en sus empleos o simplemente buscan lograr mantener a la clase trabajadora en sus funciones, la Junta de Relaciones del Trabajo (JRT) ha desarrollado un Plan de Acción con el fin de escuchar y orientar a estos grupos, así como a los patronos bajo la jurisdicción de la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico.

Para esto, se ha realizado un Acuerdo entre el Lcdo. Jeffry J. Pérez Cabán, Presidente de la JRT y el Dr. Jorge I. Vélez Arocho, Presidente de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, la cual será la sede del novel Programa "*La Junta en Dialogo Abierto*", en sus Recintos de Ponce, Arecibo y Mayagüez. Según el licenciado Pérez Cabán, la universidad juega un papel importante como enlace esencial en nuestra sociedad ya que permite que los grupos puedan tener acceso viable a las orientaciones, a los servicios de la Junta que son ofrecidos a grupos de toda la Isla.

Este coloquio pretende capacitar a los trabajadores, sindicatos, patronos, estudiantes y al público en general sobre las disposiciones de la *Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico*, la *Carta de Derechos de los Trabajadores* y los diferentes procesos que administra la JRT. A su vez, se escucharán sugerencias, comentarios e inquietudes de los presentes

para el mejoramiento de los servicios que presta la JRT. “Tenemos un compromiso firme con la educación y todos sus componentes, ya que son instrumento esencial de una sociedad que se reinventa y progresa”, expresó el funcionario. Por otra parte, recordó que la JRT se propone cumplir con su compromiso programático de fortalecer la paz laboral y fomentar relaciones laborales armoniosas, tan necesarias en Puerto Rico.

“La Junta en Diálogo Abierto” iniciará este próximo mes de septiembre de 2010, en el Recinto de Ponce de la referida institución, posteriormente se estarán reuniendo en Arecibo, y Mayagüez durante dos sesiones divididas. Todos los conversatorios darán inicio a las 9:00am.

La Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico es un organismo cuasi-judicial que está facultado para deliberar y adjudicar mediante decisiones finales, las cuestiones que se le someten, de acuerdo con la Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945 según enmendada, luego de haber sido evaluadas e investigadas por los diferentes componentes concernidos de esta instrumentalidad.

